

**UCAB: PROMOCIONES DE ABOGADOS
DE LA PRIMERA DÉCADA PIONEROS
DE PROFESIONALES DE SOLIDARIDAD,
EN HOMENAJE A LAS 10 PRIMERAS
PROMOCIONES DE ABOGADOS EGRESADOS
DE DICHA UNIVERSIDAD
UCAB 15 DE MAYO DE 2013***

*Román Duque Corredor***

* Discurso pronunciado en el Auditorium “Gregorio Lanz, S.I.”, de la Universidad Católica Andrés Bello.

** Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela. Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas y de la Universidad Monte Ávila. Miembro de la Comisión Andina de Juristas. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

En una corta pero significativa nota de la Profesora Ninoska Rodriguez, Directora de la Facultad de Derecho, al invitarme para que pronunciara unas palabras en nombre de los Egresados de las Promociones 1958-1968 para el acto que las autoridades decanales organizaron en su honor, me señalaba que con dicho acto se quería destacar lo que ha representado la primera década de servicio y vocación de la excelencia de la Universidad Católica Andrés Bello, como Casa de estudios, confiada a la Compañía de Jesús. Síntesis adecuada esta de un acto que no es de simple protocolo, sino de reconocimiento a quienes como profesionales son el mejor testimonio de la distinción e idoneidad de la formación que imparte esta Universidad. Y es verdad, los graduados de ese primer período Ucabista por su condición de destacados profesionales en el ámbito profesoral, judicial, público, político y en el ejercicio del derecho, son testimonio, como se canta en el coro de su Himno de la autoría del ex Rector Pío Bello Ricardo, de ese “destino impávido” de la UCAB, que desde su fundación en el año de 1951 y su funcionamiento el 24 de octubre de 1953, con las Facultades de Derecho e Ingeniería, respectivamente, que esta Universidad ha representado para la ciencia, la cultura, los valores cristianos y la institucionalidad venezolana. Sin duda, estos primeros egresados, junto con los de décadas posteriores, acreditan que la ilusión que se tuvo con la fundación de la UCAB, en aquéllos años, de estimular la formación profesional bajo la inspiración de los principios cristianos e ignacianos, se convirtió, como también se entona en dicho Himno, de “*un risco a un pedestal para su honroso pabellón*” como universidad católica.

Baste recordar que su fundación, por decreto N° 42 de 1953, como Universidad Católica de Venezuela, representó el fin de la política educativa laica que desde la época de Antonio Guzmán Blanco impedía la creación de universidades privadas católicas. Su primer Rector, Carlos Guillermo Plaza, instó al gobierno a autorizar el cambio de nombre, que fue adoptado un año

después, el 7 de julio de 1954, como Universidad Católica Andrés Bello, según sus palabras, como demostración de su misión de compartir “*los mismos nobles y comunes anhelos de las otras ilustres universidades del País*” y “*particularmente de consolidar, de modo eficaz, la educación moral y espiritual de nuestra juventud, destacando para ello el valor y la dignidad de la persona humana, ennoblecido aún más por su condición cristiana; todo lo cual exige cuantiosa dotación de medios apropiados junto con exquisita y firme dirección, en el sentido de que tal esfuerzo combinado conduzca racional y convenientemente al desarrollo justo de las profesiones ciudadanas*”. En ese cometido, como lo destacó la Exhortación Pastoral del Episcopado Venezolano de fecha 1° de octubre de 2003, con ocasión de los cincuenta años de la fundación de la Universidad Católica Andrés Bello, “*mucho ha cambiado el país y mucho también ha aportado al mismo la Universidad Católica Andrés Bello. Con las vicisitudes propias de todo ente vivo, su crecimiento no ha estado exento de momentos difíciles. Pero su impronta está bien definida y su fama bien ganada en el universo plural de Venezuela*”.

No cabe duda que en esa impronta han sido protagonistas sus eximios rectores los Padres jesuitas Carlos Guillermo Plaza, Pedro Pablo Barnola, Carlos Reyna, Pío Bello y Luis Ugalde y el ingeniero Guido Arnal y en la actualidad el sacerdote jesuita José Virtuoso. Así como el primer Decano de la Facultad de Derecho Dr. Manuel Reyna y los posteriores Decanos: Oscar Palacios Herrera, José Luís Aguilar, Jorge Sosa Chacín, Alfredo Morales Hernández, Luís María Olaso, Fernando Pérez LLantada Gutiérrez, Adán Febres Cordero, Jesús María Casal Hernández, Magaly Vásquez González y cuya labor en la actualidad continúan los doctores, Juan Luis Modolell y Ninoska Rodríguez, como Decano y Directora, respectivamente. Y, por supuesto, los centenares de hombres y mujeres que han egresado de esta Universidad, que llegan a más de 55.000 profesionales en sus 60 años de fundada y que han dado lo mejor de sí en su consolidación como una universidad de excelencia, como también lo reconocen los Señores Obispos en la citada Exhortación. Quienes destacan igualmente que la vigencia de la UCAB, como “*cualquier universidad, máxime si es una católica, pasa por entender el contexto geopolítico, el tiempo histórico y las exigencias de la Iglesia contemporánea*”. En ello, ciertamente, como lo dicen también nuestros Obispos, que “*asumir la competitividad, la complementariedad y la calidad en un permanente reto de estar atento a los signos de los tiempos y a los signos de Dios; han caracterizado el camino trillado por la UCAB*”.

Sus primeros egresados se formaron bajo un dictadura, pero al igual que sus primigenios Rectores y profesores, fueron participes en el movimiento de finales de los años cincuenta por la instauración de la democracia y soportaron los rigores de esa dictadura y estuvieron en las primeras filas de la lucha democrática. Y por su vinculación institucional con la Iglesia Católica, a través del Arzobispado de Caracas, se mantuvieron solidariamente al lado de su Arzobispo y clero, en su denuncia frente al régimen de la falta de libertad y de la injusticia social existente en el país para esos años. La comunidad Ucabista de profesores y egresados de los años 1954-1958 son testigos de la partida de nacimiento de la democracia en Venezuela en este año de 1958. En esa condición saludaron la promulgación del Decreto Ley N° 458 de 5 de diciembre de 1958 que consagró la autonomía de las universidades por la que habían combatido. Asimismo sus egresados de los años 1958 a 1962, junto con sus profesores, fueron artífices de la estructura del Estado democrático de derecho que se postuló en la Constitución de 1.961 y se consolidó durante las cuatro décadas de los gobiernos civiles de los años 1960, 1970, 1980 y 1990. Asimismo, durante los primeros años de los años 60, combatieron valientemente la amenaza subversiva comunista contra el sistema democrático. Hoy esas promociones son historia viva de ese período determinante de la historia venezolana. De ellas y de las posteriores promociones de la UCAB, se puede decir, en palabras del actual Rector, que han asumido su egreso” *como un crecer en esperanza y en la capacidad de demostrar que sí se puede cumplir el deseo de cambiar la historia del país*”, y que a través de su Asociación han resaltado *“la importancia de mantenerse vinculado con la universidad”*, como lo afirmó su Presidenta, Miriam Pacheco, en el reciente acto “La UCAB y sus egresados”, celebrado en el homenaje que brinda la universidad a los estudiantes que culminaron su carrera.

No cabe duda que el perfil del egresado Ucabista, que lo distingue como profesional y ciudadano, es fruto del enfoque integral de la docencia universitaria, que según el ex Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, Luis Ugalde, S. I, consiste en la espiritualidad y pedagogía ignacianas, de *“enseñar a mirar y ver la realidad”* y de *“asumirla responsablemente, dejándose interpelar por ella”*, de modo que la sociedad sea el corazón de la universidad, para que quien salga de ella sepa *“lo que hay afuera, cuáles son las causas del malestar social y cómo se puede mejorar en su conjunto y específicamente en el área de su carrera profesional”*. Quisiera recordar como modelo de ese docente integral, al Padrino de la Promoción de 1965, Jesús María Olaso, que fue un ejemplo vivo del *“compromiso social de la universidad”* de los egresados de una

universidad católica, que se resume en el pensamiento ignaciano, contenido en las Constituciones de las Universidades de la Compañía de Jesús, de extender más universalmente el fruto de la verdad, aún más a los de fuera de ella, por la misma razón de caridad con que se aceptan en sus Colegios. Por eso, Olaso, en su discurso de las Jornadas de Reflexión sobre Estudios de Derecho, en 1984, decía: *“El jurista que queremos formar para la Venezuela del siglo XXI deberá ser poseedor de una formación social que primero llegue al corazón y al estómago pero jamás un técnico puro, ajeno a su contexto y realidad”*. Para ello, sin duda que una formación excelente y de calidad, bajo los principios del humanismo cristiano, es la base de la convicción del compromiso social del egresado Ucabista. Puesto que este egresado tiene presente que *“el humanismo que excluye a Dios es inhumano”*, en palabras de su Santidad Benedicto XVI, en su Encíclica *“La caridad en la verdad”*, del 29 de junio de 2009.

Uno de los abogados egresados en 1965, Enrique Marín Quijada, en su discurso homenaje al Padre Olaso, en los 45 años de la promoción que lleva su nombre, realizado en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en julio del 2010, al referirse a nuestra formación como profesionales del derecho, decía que de las cátedras de la Universidad Católica Andrés Bello se nos transmitió conceptos y valores para el conocimiento y ejercicio del derecho, con una claridad y con una preocupación centrada en la persona humana y en la dimensión social del derecho y que su educación iba más allá de las exigencias del aula, enseñándonos a pensar y estudiar bajo criterios de orden, de disciplina, de constancia, pero también de humildad propia de la sabiduría.

En efecto, el perfil del egresado de la Universidad Católica Andrés Bello es el del *“profesional de la solidaridad”*, como se enuncia en uno de los lemas de su edificación, que se desprende de sus valores institucionales. Estos valores, según el Rector José Virtuoso, en la presentación del Proyecto Formativo Institucional elaborado este año 2013, definen la UCAB como una entidad universitaria de creación y difusión del conocimiento en el mundo occidental y de institución privada al servicio público de una educación superior integral bajo la orientación de la libertad de pensamiento y de respeto a la pluralidad de pensamiento y de defensa la autonomía universitaria. Y como universidad católica ese perfil de sus egresados como *“profesionales de la solidaridad”*, responde a que en la UCAB, al tener al mismo tiempo la condición de universidad y católica, de comunidad de estudiosos de distintos campos del saber humano, el catolicismo está presente de manera vital, en palabras de su Santidad Juan Pablo II, en su Carta *“Ex Cordie Ecclesiae”*. Aún más su pertenencia a la Compañía de Jesús, hace ver a sus estudiantes la persona como

fin fundamental, como destinatario y como agente responsable de su acción. Concepto este propio de la pedagogía humanista cristiana, que según el Padre General de la Compañía de Jesús, Peter Hans Kolvach, en su Discurso de la Universidad de Georgetown de 2007, caracteriza a las universidades jesuitas por su dimensión práctica: o “*utilitas*”; de compromiso social; o “*iustitia*”, de descubrimiento de la propia humanidad y la de los contemporáneos como parte de la ciudadanía mundial, o “*humanitas*”. Y, de comprensión en las dimensiones de la fe cristiana, o “*fides*”. Pedagogía esta que en mi criterio de ex alumno de colegios jesuitas, encarna el perfil de no “*ser ni remisos ni tibios*”, que Ignacio de Loyola recomendaba a sus hermanos religiosos, en su Carta a los estudiantes de Coímbra del 7 de mayo de 1547. Es así, entonces, para el perfil del egresado Ucabista, como “*profesional de la solidaridad*”, que en el citado Proyecto de Formativo Institucional, se postula un proceso educativo de aprender a aprender con calidad; de aprender a convivir y a servir; y de aprender a trabajar con el otro.

La escogencia de Andrés Bello, filólogo, escritor, jurista, filósofo, pedagogo, como epónimo de la Universidad Católica creada en 1.953, es todo un símbolo de la excelencia académica de la UCAB; por tratarse del sabio más representativo de la cultura hispanoamericana de la primera mitad del siglo XIX, que además fue redactor fundamental del Código Civil chileno, basado en el napoleónico y autor de diversos trabajos de jurisprudencia y de derecho internacional y de una obra sobre la Filosofía del Entendimiento, que como objeto de investigación fue más allá del mero entendimiento humano hasta la Metafísica. El nombre de Andrés Bello de la Universidad Católica es pues un emblema del enfoque integral que distingue la educación de esta Universidad. Que, ciertamente tiene presente la definición bellista de un buen método de la enseñanza, que “*no tanto se propone comunicar mucha ciencia al estudiante, cuanto dar a su entendimiento poderoso impulso y rumbo cierto*”. Y que como se dice en la Carta Abierta del Rector Ucabista, titulada “La Universidad compromiso con el País”, del 2 de mayo de este año, se traduce lo que en el último Directorio Universitario ampliado, el Decano de Derecho, Dr. Juan Luis Modolell, define como referente doctrinario que debe guiar la acción universitaria de la UCAB, es decir, el quehacer universitario de la libertad, puesto que este valor fundamenta la autonomía universitaria y el debate de ideas y de búsqueda del conocimiento que acontece en la Universidad como un compromiso social.

Es así, como la Facultad de Derecho de la UCAB, en sus 60 años, ha conformado un profesional de la abogacía, que desde sus primeras promociones

se distinguen por ser un jurista y no simplemente un “técnico” en leyes; que no solo esté capacitado para el análisis crítico de la realidad jurídica en relación con la situación social; sino que tiene clara conciencia y sensibilidad de que debe ser el agente de cambio que exige el dinamismo social e internacional; y que se sustenta en el respeto a la persona, el bien común y la justicia. Estos abogados Ucabistas, ya desde sus primeras promociones, como jueces, ministros, fiscales, legisladores, defensores, profesores, consultores jurídicos, líderes políticos, candidatos presidenciales y abogados en ejercicio, han hecho gala de su condición de juristas, por lo que ciertamente resulta justo, que con este acto su Universidad destaque lo que ha representado esa primera década de abogados de 1958-1968 para el servicio y vocación de la excelencia de una Universidad como la Universidad Católica Andrés Bello, que como católica, bellista y jesuita, ha dictado y sigue dictando cátedra de ciencia, de conciencia, de fe y de venezolanismo, frente a la inconsciencia moral y social y ante la pérdida de los valores republicanos de la democracia y de la identidad nacional, para lo cual el Rector José Virtuoso nos convoca, en su Carta Abierta “La Universidad compromiso con el País”, con estas palabras, *“Las puertas de esta casa de estudios están abiertas a todos sus egresados para que se incorporen activamente en el trabajo a favor de estos retos que nos planteamos”*.

Caracas 15 de mayo de 2013